



*Gabinete De Coordinación De La Política Social
Programa Progresando Con Solidaridad*

"Año del Desarrollo Agroforestal"

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRACIONES DE PROSOLI, DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETAS PARA EL USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI- CTC-LPN- 002-2017).

Resolución No.0011-2017

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los primero (01) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) siendo las 10:00 a.m. en el Salón de Conferencia de la 6ta planta ubicado en la calle Leopoldo Navarro Núm. 61, Edificio San Rafael del sector Miraflores, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: **Lic. Ramón Ignacio Mella**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-1229867-4 en su calidad de Subdirector Administrativo de PROSOLI y en representación de la Directora General PROSOLI; **Dra. Larissa Castillo**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-1394788-1 en su calidad de Consultora Jurídica Vicepresidencia/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **Licda. Maritza Toribio**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0060319-0, en representación de la Directora Financiera PROSOLI; **Lic. Luis Alcibíades Encarnación Soto**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0138833-8, en representación del Director de Planificación PROSOLI; **Licda. María Sosa**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. 072-0002615-6, en su calidad de representante de la Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) PROSOLI, quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), los mismos se reunieron con la finalidad siguiente:

POR CUANTO: A que antes de dar apertura del Sobre B del proceso de Selección por Licitación Pública Nacional para la adquisición de Vehículos Tipo Camionetas para el uso del Programa Progresando Con Solidaridad (PROSOLI- CTC-LPN- 002-2017), la **Licda. Virginia Peña** en su calidad de Encargada de Compras de PROSOLI, expresó al Comité de Compras y Contrataciones de PROSOLI, las observaciones enviadas en fecha treinta (30) de noviembre por parte del representante de la empresa Delta Comercial, SRL

POR CUANTO: A que entre las observaciones que explico el representante de Delta Comercial, SRL en el punto No. 2, fue el haber calificado para la apertura del Sobre B a la empresa **Vehículos NDC**, quién no consta con la autorización del fabricante como lo solicita el pliego de condiciones específicas en la Pág. No. 29 Acápita C, sino que, presento una autorización como distribuidor autorizado entregada por Santo Domingo Motors.

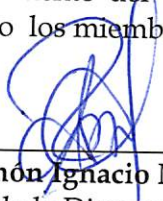
POR CUANTO: A que en vista de lo antes expuesto el Comité de Compras y Contrataciones de PROSOLI propuso posponer la apertura del Sobre B, hasta tanto se realice la revalidación por parte del Comité Técnico Evaluador de las propuestas técnicas, específicamente de lo antes citado.

Luego de atendido y ponderado lo antes expuesto el presidente del Comité de Compras y Contrataciones de PROSOLI **Lic. Ramón Ignacio Mella** sometió a votación la decisión propuesta resolutando lo siguiente:

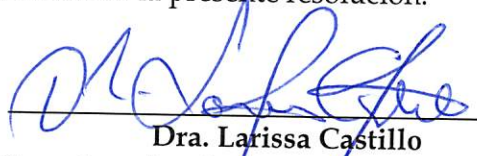
RESUELVE

ÚNICA RESOLUCIÓN: *Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad que el Comité Técnico Evaluador se avoque a revisar para revalidar la documentación técnica, específicamente en lo concerniente a lo solicitado en la Pág. 29 Acápito C numeral 2 del Pliego de Condiciones Específicas.*

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el **Lic. Ramón Ignacio Mella** en su calidad de Presidente del Comité de Compra y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente resolución.



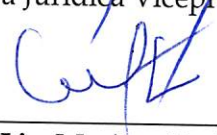
Lic. Ramón Ignacio Mella
En representación de la Directora General



Dra. Larissa Castillo
Consultora Jurídica Vicepresidencia/GCPS



Licda. María Sosa
En representación de la Responsable de la
OAI



Lic. Maritza Toribio
Directora Financiera



Lic. Luis Alcibiades Encarnación Soto
En representación del Director de Planificación

Yo, _____ Abogado y Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. _____ CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: **Lic. Ramón Ignacio Mella**, **Dra. Larissa Castillo**, **Licda. María Sosa**, **Lic. Maritza Toribio** y **Lic. Luis Alcibiades Encarnación Soto** de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los primero (01) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Notaria Público